DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HOUSTON
Escuela Preparatoria César E. Chávez
Magnet de Ciencias e Ingeniería
8501 Howard Drive
Houston, Texas 77017
Tel.: (713) 495-6950
Fax: (713) 495-6988
Luis Landa, director

Título I: Normas para la participación de las familias y los padres, 2021-2022

La meta de la Escuela Preparatoria César E. Chávez es brindar una educación de calidad a todos y cada uno de sus estudiantes. Queremos formar alianzas con los padres y la comunidad porque reconocemos que la escuela y el hogar no deben considerarse entidades separadas; las familias y las escuelas deben colaborar a fin de ayudar a los estudiantes a graduarse convertidos en personas capaces de razonar de forma crítica y resolver problemas. Queremos que nuestros estudiantes sepan y comprendan cómo ser ciudadanos exitosos para que puedan competir de manera positiva y contribuir a la sociedad global.

En cooperación con los padres y las familias de los estudiantes participantes, y de común acuerdo con todos ellos, la Escuela Preparatoria César E. Chávez redactará las normas de participación de los padres y las familias donde se describirán los medios a emplearse para cumplir con los requisitos de la ley ESSA, Sección 116 subsecciones (c) a (f). La escuela distribuirá las normas a los padres y las familias en un formato uniforme y fácil de entender y, en la mayor medida posible, en un idioma que puedan comprender. Las normas estarán a disposición de la comunidad y serán actualizadas periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. Sección 1116(b)(1) y (e)(5)

A. PARTICIPACIÓN EN LAS NORMAS

Todos los años a mediados de septiembre nuestra escuela presenta una reunión para los padres sobre el Programa de Título I, el Convenio de la Escuela y los Padres y las Normas de Participación de los Padres y las Familias. El propósito de esta reunión es informar a los padres acerca de la participación de la escuela en el programa y explicarles los derechos de los padres y las familias participantes. Es una oportunidad para conocer la misión y la visión de la escuela e informarse. Además, el director presenta a los padres los datos de las evaluaciones y las calificaciones de la escuela y facilita un repaso del Plan de Mejoramiento Escolar.

La Escuela Preparatoria Chávez coordina un mínimo de ocho reuniones mensuales de Café con el director en el transcurso del año. Debido a los diversos horarios y actividades de la escuela, haremos todo lo posible para ofrecer oportunidades de capacitación a los padres vía enlaces en el sitio web de la escuela para que la información sea accesible las 24 horas del día. Los padres pueden ver las calificaciones y la asistencia de sus hijos en el portal para padres del HISD, *Parent Connect*, y pueden solicitar conferencias con los maestros para hablar sobre el progreso de sus hijos. Además, los padres pueden participar en una variedad de reuniones y actividades en el correr del ciclo escolar en horarios flexibles, como el *Open House*, funciones de alfabetización, visitas guiadas del programa Magnet, eventos deportivos y muestras de bellas artes.

Nuestra escuela se comunica con los padres frecuentemente sobre las expectativas estatales relacionadas con el currículo y las evaluaciones, los requisitos de la escuela para la instrucción en clase, las técnicas que se emplean

para evaluar el trabajo de los estudiantes y las rutinas de cada aula para el éxito académico de los estudiantes. Algunas de las distintas formas de comunicación que usamos son:

Manual escolar	Llamadas y mensajes de texto de la escuela
Boletines escolares	Noches para la familia
Sitio web de la escuela	Encuestas
Cartelera de anuncios	Open House
Plataformas de las redes sociales [Twitter, Instagram]	Boletas de calificaciones
Conferencias de padres y maestros	Pruebas de referencia
Reuniones de ARD y Sección 504	Evaluaciones de progreso
Reuniones de participación de padres y familias	Universidad de Padres

Solicitamos la participación de los padres y diseminamos información importante a fin de generar un diálogo positivo entre la escuela y la casa para mejorar el rendimiento estudiantil.

Los padres y las familias recibirán una descripción y explicación del currículo que se usa en la escuela, los tipos de evaluación académica empleados para medir el progreso estudiantil y los niveles de dominio que se espera que logren los estudiantes. Además, a pedido de los padres, coordinaremos reuniones para responder a sus preguntas y oír sugerencias, según sea apropiado, con respecto a la educación de sus hijos y responderemos a las sugerencias tan pronto como sea posible.

Si el programa de la escuela no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres al Departamento de Fondos Externos y revisará el plan según lo aconseje el administrador del Programa de Participación de los Padres y las Familias de HISD de Título I, Parte A, u otros representantes del distrito.

B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

La educación de un estudiante no es solo responsabilidad del maestro sino también de los padres y el estudiante mismo. Por esta razón, se ha creado un Convenio de la Escuela y los Padres que se utiliza en nuestra escuela. Este documento es un acuerdo de todas las partes en adhesión al cumplimiento de ciertos deberes y responsabilidades para lograr el éxito estudiantil. A principios de cada ciclo escolar se hace una revisión del convenio, que también se usa para motivar a los estudiantes y los padres a asumir un papel más participativo en el proceso educativo y para comunicarles a los padres que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

En el convenio se informa a los padres de la responsabilidad de la escuela de ofrecer un currículo y un plan de enseñanza de alta calidad en un ambiente eficaz de apoyo que les permita a los estudiantes de este programa cumplir con los estándares de STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas).

El convenio describe la responsabilidad de los padres de apoyar el aprendizaje de sus hijos vigilando la asistencia y las calificaciones, manteniendo la disciplina y estableciendo una rutina para el trabajo escolar. Los padres deben participar, según sea apropiado, en las decisiones sobre la educación de sus hijos, sus metas educativas y de carreras futuras, y el uso productivo del tiempo extracurricular.

Según se establece en el convenio, los padres deben ser conscientes de que los estudiantes son responsables de hacer todo lo posible para asistir a la escuela asiduamente, prepararse y organizarse y obedecer las reglas del Código de Conducta Estudiantil.

El Convenio de la Escuela y los Padres abordará la importancia de la comunicación continua entre los maestros y los padres en las reuniones durante las cuales ambas partes hablarán sobre el convenio en relación con el rendimiento académico del estudiante. Los maestros enviarán informes frecuentes a los padres para que estén enterados del progreso de sus hijos y responderán a sus preguntas e inquietudes.

C. CREAR CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN

A fin de lograr la participación eficaz de los padres y apoyar la labor colaborativa de la escuela, la comunidad y los padres para mejorar el rendimiento académico estudiantil, la escuela fomentará actividades para aumentar la capacidad de participación de la escuela y los padres. La escuela:

• ayudará a los padres de estudiantes participantes a entender los TEKS, STAAR y las evaluaciones de la escuela y el distrito, y a saber cómo vigilar el progreso de sus hijos y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento estudiantil;

• proveerá materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como capacitación en actividades de alfabetización y el uso de la tecnología, a fin de fomentar la participación de los padres;

• educará a los maestros, personal a cargo de asistir a los estudiantes, el director y otros miembros del personal, con la ayuda de los padres, para que reconozcan el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sepan cómo conectar con ellos para comunicarse y colaborar como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y forjar vínculos entre los padres y la escuela;

• coordinará e integrará programas de participación de los padres, experiencias prácticas y actividades en la escuela;

• se cerciorará de que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de estudiantes participantes en un formato uniforme y en la mayor medida posible en un idioma que entiendan;

• brindará apoyo a actividades de participación de los padres, como un centro de recursos para padres, que fomenten y promuevan su participación; y

• coordinará e integrará programas de participación de los padres mediante el programa de Servicios Integrados.

Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, son parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Todos los padres tendrán la oportunidad de participar en el ambiente escolar de sus hijos. Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que es necesario atender para ayudar a los padres a comprender mejor el proceso educativo y el progreso escolar de sus hijos, se les brindará asistencia. Este tipo de apoyo puede tomar la forma de traducción de documentos escolares e interpretación en reuniones, eventos y conferencias donde se comunique información importante.